

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
Ciudad.

REFERENCIA: Oficio No 10139 27 de junio de 2025
Ref. Expediente No SD2025/0039286

Respetados señores:

En atención al requerimiento formulado mediante Oficio N° 10139 del 27 de junio de 2025, **procedo a excluir de la Clase 20 los productos “tanques de plástico para tratamiento de aguas residuales y pozos sépticos”**, teniendo en cuenta que los mismos productos ya fueron reivindicados en la Clase 11 de la presente solicitud.

Agradezco su atención y quedo atento a la continuación del trámite.

Cordialmente,
EDGAR ROMERO ZAMBRANO
C.C.19482624